



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE,  
ASEO Y ORNATO**

**IMA N°. 132**  
**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Solicitud de reconocimiento de Humedal Urbano, Circuito de Humedales Pudeto Bajo, Ancud.

**Ancud, Enero 29 del 2021.**

**DE :** CARLOS GÓMEZ MIRANDA.  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD.

**A :** MARÍA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR.  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE.

Junto con saludarla muy cordialmente, adjunto a usted los antecedentes del circuito de Humedales que solicitamos sean reconocidos en marco de la nueva Ley 21.202 como Humedales Urbanos de nuestra comuna de Ancud.

Como municipio estamos trabajando arduamente en identificar y resguardar los humedales urbanos que se encuentran en nuestra hermosa ciudad Ancud, y en esta primera solicitud, de varias que vendrán a posterioridad, solicitamos el reconocimiento de 42.4 Hectáreas el cual se adjuntan los antecedentes a este Oficio.

En este sentido, solicito a usted, evaluar la propuesta para declarar este circuito de Humedales de Pudeto Bajo Ancud, el cual se enmarca en nuestra estrategia ambiental comunal, línea estratégica N° 2 "Manejo, recuperación y protección de recursos naturales", realizada en nuestro proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y nuestra actualización de Ordenanza N° 12 Medioambiente, Aseo y Ornato que resguarda los humedales de nuestra comuna.

Una vez reconocidos, nuestros esfuerzos per se, se verían recompensados al ser los primeros con ésta denominación de humedal urbano en la Provincia.

Los antecedentes que se adjuntan son:

- Representación Cartográfica digital. KMZ.
- Antecedentes generales del Humedal y Proyecto de Conservación.
- Plano regulador de Ancud zona Urbana.
- Plano Proyecto de conservación DWG y PDF.

Para su conocimiento y fines, saluda atentamente.

  
**RICARDO WAGNER BASILI**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**CARLOS GÓMEZ MIRANDA.**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- MARÍA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR.
  - Archivo I. Municipalidad Ancud
  - Arch. Dirección Medio Ambiente.
- CGM/RWB/ACA/smr**

